



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
BCS/AFV/YSS/EBA/kcs.

DECRETO N° 3035 (C)

LOTA 10 AGO. 2023

VISTOS

1. Decreto N°488 de fecha 11 de mayo del 2023, que aprueba actualización de condiciones **“PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD, AÑO 2023”**.

2. Memorándum N°241/23 de fecha 03 de agosto del 2023, de la Jefa (s) del Departamento de Salud, en donde solicita el Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Honorarios al Funcionario (a) que más abajo se indica.

3. Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal “Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

4. Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO

1. Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo actualización de condiciones **“PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD, AÑO 2023”**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
PAULINA HERNÁNDEZ CIFUENTES	TERAPEUTA OCUPACIONAL	33 HORAS	\$903.273 (julio a diciembre).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 **“REHABILITACIÓN INTEGRAL RR.HH”**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria